



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 15 de noviembre de 1980

Número 60

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Méx., para que la H. Legislatura Local, le autorice a enajenar un terreno de propiedad municipal.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzotlán, Méx., por conducto del Ejecutivo, pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública un inmueble propiedad Municipal con un valor comercial de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Ese terreno se localiza en el Fraccionamiento Industrial "El Trebol" en esa Jurisdicción Municipal, tiene una superficie total de 13,998.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias:

AL SURPONIENTE en 79.24 mts. con Avenida de la Industria;

AL NORORIENTE en 82.00 mts. con propiedad particular;

AL NORPONIENTE en 191.00 mts. con Zona de restricción del Río Chico de Tepetzotlán; y

AL SURORIENTE en 184.50 mts. con lote No. 3.

Este predio estaba destinado para área verde, por lo que se solicita también su desafectación, además de que carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

El producto que obtenga el Ayuntamiento en esta venta será aplicado a la construcción de un edificio donde funcione un Auditorio Municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., noviembre 11 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

M.C. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXX Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de Nov. de 1980 | No. 60

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

**EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Méx., para que la H. Legislatura Local, le autorice a enajenar un terreno de propiedad municipal.**

**AVISOS JUDICIALES:** 5103, 5115, 5123, 5127, 5129, 5124, 5130, 5142, 5135, 5136 5138 5137 5248 5316 5327 5245 5246 5247 5122 5555 5519, 5520, 5521, 5522, 5524, 5523, 5525, 5526, 5527, 5539, 5540, 5541; 5542, 5543, 5544, 5545, 5546, 5547, 5548, 5549, 5551, 5153, 5554, 5556, 5528, 5529, 5530, 5531, 5532, 5533, 5534, 5538, 5537, 5536 y 5535.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5557, 5552 y 5518.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO No. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

SR. MARIO GUIDO MUÑOZ.

En los autos del expediente número 889/80 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BRISA S. A. en contra de MARIO GUIDO MUÑOZ, el ciudadano Juez ordena que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que dentro del término de treinta días deberá presentarse a éste H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del demandado señor MARIO GUIDO MUÑOZ, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5103.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

PRECIOSA LEONOR MONSALVO:

El señor BENITO MONSALVO CRUCES, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México; demanda de usted en la vía ordinaria civil de USUCAPION, de una fracción del terreno denominado "QINTEROCO", ubicado en términos del pueblo de San Luis Huexotla, de éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México; la Ciudadana Juez dió entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Cd. de Toluca México, se expide en Texcoco México, a los veintisiete días de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5115.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SEÑORA MARIA SIMONA VAZQUEZ PEREZ.

El señor PILAR ESPINOSA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del terreno denominado "TEZONCALE", ubicado en: el Pueblo de Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en una parte 9 M. con Leonardo Segura y en otra 21 M. con Micaela Guerrero; al Sur, 28.40 M. con Calle Guerrero; al Oriente, 9 M. con Micaela Guerrero; al Poniente, en una parte, 5.90 M. y en otra 13.30 M. con Leonardo Segura. La Ciudadana Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los Treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez—Rúbrica.

5123.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

### JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. Núm.: 741/80.

Primera Secretaría.

SRA. RICARDA REYES OSORIO

RICARDO OLIVARES ZARCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "FALDA DE COCOTL", ubicado en San Nicolás Tlaminca de éste Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 180.00 mts., con Francisco Flores; SUR, 167.10 mts., anteriormente con Narcisca Flores, actualmente con sus Sucesores; ORIENTE, 39.00 mts., anteriormente con Fortino Meraz, actualmente con sus Sucesores; PONIENTE, 35.35 mts., con Camino; con Superficie aproximada de 6,448.99 M2.-Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibida que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 5127.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. Núm. 1196/80.

Segunda Secretaría.

AGUSTIN MORALES VAZQUEZ.

MARIA DEL CARMEN ESTRADA CALIXTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 11 de octubre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 5129.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA VARGAS JIMENEZ.

El señor ABSALON MEDINA ESPINOSA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, y en el expediente número 1084/80, promueve el DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted, por las causas invocadas, la Ciudadana Juez dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al de su última publicación al día siguiente comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acós. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5124.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1204/80.

Segunda Secretaría

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, APODERADO DE ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES, LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y MALAQUÍAS MEDINA.

WALFRED VITE QUIROZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno núm. 19 de la manz. 60 Col. ESTADO DE MEXICO de ésta Ciudad, MIDE Y LINDA: NORTE, 21.50 Mts. con lote 20 SUR, 21.50 Mts. con lote 18; ORIENTE, 10.00 Mts. con 12 y PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 20. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 22 de octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 5130.—28 Oct.. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INDUSTRIAL Y REPRESENTACION ELECTRONICA, S. A.

ASUNCION MA. HUESO DE PALENCIA

ING. SALVADOR PALENCIA AGEA.

En el expediente marcado con el número 381/77, el señor ENRIQUE BOY AYALA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio Ordinario Civil, en contra de Industrial y Representación Electrónica, S. A., Asunción María Hueso de Palencia y Salvador Palencia Agea, demandándoles la elevación a escritura pública del contrato privado que tienen celebrado, el pago de los daños y perjuicios que se le han ocasionado, así como el pago de gastos y costas del juicio; con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente edicto se les emplaza para que produzcan su contestación dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación; para tal efecto se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en las periódicas Gacetas del Gobierno y el Avance, que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, apercibidos que de no contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de la demanda a su disposición en esta Secretaría. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

5142.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm.: 1026/980.

Primera Secretaría.

JOSE DIAZ BOCANEGRA, GILBERTO DIAZ BOCANEGRA Y AMPARO DIAZ BOCANEGRA.

JORGE BAUTISTA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno núm. 25 Manzana 52 Col. Agua Azul Grupo "A" Oriard Sup./4 de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con lote 24; SUR, 17.00 Mts. con Av. Jorge Luque Loyola; ORIENTE 9.00 Mts. con lote 49; y PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Laguna de Mayran. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5135.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS

JOSEFINA GUILLEN DE ALVAREZ en el expediente 382/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 7, Manzana 161 Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—20.00 mts., con lote 6, AL SUR.—20.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE.—10.00 mts., con lote 22 y AL PONIENTE.—10.00 mts., con calle 22, con una superficie aproximada de 200.00 mts., cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5136.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DELFINO ADONE SANCHEZ.

DURAN S. GISELA, en el expediente 1127/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 18, manzana 117, Colonia ESTADO DE MEXICO, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con lote 3; AL SUR: 10.00 mts. con parque; AL ORIENTE: 17.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 17.00 mts. con lote 17. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Edicto las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide en el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5138.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL RODRÍGUEZ ZAGADA.

ALONSO CRISTOBAL MARTINEZ CATARINA, en el expediente 905/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 21, manzana 433, Colonia Aurora Oriente ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 20; AL SUR: 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Flor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DoY fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 5137.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 602/80.—FELIPE VELEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Independencia número Uno Bis, en San Salvador Tizatlali, en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 66.00 metros con Ponciano Vélez.—SUR, 66.00 metros con Rancho La Asunción.—ORIENTE, 13.20 metros con Rancho La Asunción.—PONIENTE, 13.20 metros con Ponciano Vélez.—con una superficie aproximada de 871.20 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "EL NOTICIERO" de ésta ciudad.—Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5248.—8, 13 y 15 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 259/980, JOSE MARTINEZ ROMERO, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 202.00 metros, con un arrollo; SUR, 221.50 metros, con Eleuterio Ruiz; ORIENTE, 154.50 Mts. con Lidia Martínez Nava; y PONIENTE, 105.00 Metros, con un arroyo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5316.—8, 13 y 15 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

MATILDE HERNANDEZ DE VELAZQUEZ, promovió este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, sobre predio ubicado Barrio de los Remedios esta Villa, expediente número 237/980, con las medidas y colindancias siguientes:

NORTE 128.00 metros con Rosa Salinas; SUR 215. metros con Arroyo; ORIENTE dos líneas, una de norte a sur de 37.00 metros y otra de poniente a Oriente de 52.00 metros, con Rosa Salinas PONIENTE 109.00 metros con camino al Cerro de la Culebra.

C. Juez admitió promoción y ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, México, para quien se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Sultepec, México octubre 24 de 1980.—El Sr. del Juzgado P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5327.—8, 13 y 15 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE CRUZ MEZA GOMEZ, promueve bajo el expediente número 1172/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam respecto de un predio de común repartimiento ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda.

AL NORTE: 111.40 metros con propiedad que es o fue de José Rodríguez.—AL SUR: 126.00 metros con propiedad que es o fue de Catarino García.—AL ESTE: 175.25 metros con Camino Nacional.—AL OESTE: 133.80 metros con propiedad que es o fue de Aurelia Tovar de Yáñez. Teniendo una superficie aproximada de 18.342.11 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5245.—8, 13 y 15 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PEDRO ALARCON GARCIA, promueve en el expediente número 1159/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "XAXALPA", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 84.00 metros con Amparo Flores de Ortiz; AL SUR en 84.00 metros con Fernando García; AL ORIENTE 16.00 metros, con Manuel García Ortiz; AL PONIENTE 16.00 metros, con Amparo Flores de Ortiz, teniendo una superficie total de..... 1,386.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 5246.—8, 13 y 15 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FIDEL RAMIREZ LOPEZ, promueve en el expediente número 1155/80, diligencias DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ARENAL Y PRESITAS", ubicado en el pueblo de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 117.00 metros con Unidad Cívica Bacardí; AL SUR 107.00 metros, con María del Refugio y Otilia Santillán; AL ORIENTE 89.00 metros, con Ejido de San Martín Obispo; AL PONIENTE 88.50 metros, con Vereda Pública, teniendo una superficie total de 9,940.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 5247.—8, 13 y 15 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 677/80.

PRIMERA SECRETARIA.

SR. ANDRES VAZQUEZ.

PILAR ESPINOZA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del terreno de común repartimiento denominado "SAN GABRIEL", ubicado en Huexotla de éste Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 151.00 metros con camino; SUR, 135.00 metros con río; ORIENTE, 156.00 metros con Carlos Cortés hoy Jesús Rosas; PONIENTE, 262.00 metros con Andrés Santillán; con Superficie de 2988 M2. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1980.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monsay Ramírez.—Rúbrica. 5122.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALE

E D I C T O

En el Exp. No. 693/80 ROGELIO ENRIQUEZ LONGINOS, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac de Mirafuentes ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa con terreno que mide y linda: NORTE 12.50 metros con Arnulfo Aivarado; SUR 12.20 con calle Eulogio Ruiz; ORIENTE 18.60 con Antonio Torres y PONIENTE 19.30 metros con Juana Gómez con superficie total de 234.00 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle Méx., a 12 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5555.—15, 20 y 22 Nov.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

PETRA FUENTE SOTELO, en el expediente marcado con el número: 1574/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote número 24, manzana 6 de la Colonia Santa Martha de este Municipio de Nezahualcóyotl; que mide y linda: Al Norte 20.00 metros con lote 23; Al Sur 20.00 metros con lote 25; Al Oriente 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas y poniente 10.00 metros, con lote 4; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

5519.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SRA. VICTORIA VALADEZ HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 521/80, relativos al juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario promovido por Juan de Jesús Posadas Badillo, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordené que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instruida en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Familiar de Toluca, México, Noe Ramírez Tellez.—Rúbrica.

5520.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TADRINO CABALLERO HERNANDEZ, promueve en Exp. No. 344/80 Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno rústico ubicada en el paraje denominado "LA POSA LARGA" de Chalmita Ocuilan, mide y linda: AL NORTE 94.00 metros con río, AL SUR 75.00 metros con Carretera México, Chalmita; AL ORIENTE 82.00 metros Fulgencio Vázquez; PONIENTE 122.00 metros con Río.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación TRES VECES EN TRES DIAS, periódicos Gaceta de Gobierno y El Heraldito, editarse Toluca, México, expido presente en Tenancingo (México, a los diecisiete días de septiembre de 1980.—El Secretario Civil de Acuerdos P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5521.—15, 20 y 22 Nov.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1356/80

SEGUNDA SECRETARIA

AGUSTIN RODRIGUEZ;

BERNARDO PEREZ VELAZCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote número uno de la manzana 37—D colonia del Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE en 20.00 metros con calle sin nombre; AL SUR 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 39 se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México a 3 de noviembre de mil 1980.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5522.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1495/80 SIMON DAVILA GARCIA promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de la Teresona y en la falda del Cerro del mismo nombre de esta ciudad: NORTE 38.00 metros Francisca Rojas; SUR 54.00 metros camino de San Mateo Oxtotitlán; ORIENTE 35.00 metros Margarita Legorreta y PONIENTE 34.80 metros con vereda. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca Méx. a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario C.P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica

5524.—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

MARIA ORTIZ CHAVEZ en el expediente marcado con el número 1687/80 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21 manzana 70 super manzana 24 de la colonia Evolución de esta Ciudad que mide y linda, AL NORTE 16.82 metros con propiedad de la señora León Valdez Dolores AL SUR 16.82 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con propiedad del señor Vidal Roldan Ruiz; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Palacio Nacional, con una superficie de 151.38 metros cuadrados; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se exhibe el presente en Cd. Nezahualcóyotl México a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5523.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

HERMINIO GONZALEZ LONGINOS, en el expediente número 69/980, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad; respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado Llano Chiquito del Municipio de Zumpahuacán, México; con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE 188.00 metros con límites del Estado de Guerrero; AL PONIENTE 194.47 metros con Francisco Robles; AL NORTE 210.00 metros con Francisco Robles; AL SUR 216.00 metros con camino Con una superficie aproximada de 40,731.99 M2.

En cumplimiento con el artículo 2903 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo México, a 27 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5525.—15, 27 Nov. y 9 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

EXP. 56/980

BLAS CASTILLO, promueve en la Vía Ordinaria Civil, demandando de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. de quien desconoce su domicilio y ubicación la declaración de que se ha consumado a mi favor la usucapión de los lotes 16 y 17 de la Fracción 50 de la Sección Vega del Fraccionamiento Avandaro sitos en la esquina que forman las calle de Paseo de las Vegas y Vega del Bosque, como consecuencia de lo anterior la declaración de que he adquirido dichos lotes por el transcurso del tiempo, en su caso el pago de gastos y costas que se causen en este juicio, la cancelación de la inscripción de los lotes mencionados en el Registro Público de la Propiedad, que constan a nombre de Propulsora del Valle de Bravo S.A. la inscripción en el Registro Público de la propiedad de haber adquirido la propiedad y la inscripción preventiva de esta demanda.

Admitida la demanda se ordenó emplazar al demandado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado haciéndole saber que deberá presentarse la persona indicada en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica.

5526.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

EXP. 210/80

MARIA TERESA LOZA GARCIA promueve Cancelación y Reposición de Título de Crédito Bancario con apoyo en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente pagaré número 88259 por la cantidad de Ochocientos mil pesos que, la Institución Bancomer, S.A. Sucursal Valle de Bravo, Estado de México, suscribió a nombre del promovente y/o MOISES LOZA VARGAS, debiendo el deudor principal antes citado a pagar el mencionado documento al reclamarse, para el caso de que nadie se presente o oponerse a la cancelación en un plazo de 60 días contados a partir de la publicación a través del Diario Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Valle de Bravo, Méx., a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario del Juzgado.—Doy fe.—El Secretario P.D. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica.

5527.—15 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

PORFIRIO ISLAS GOMEZ.—Promueve diligencias de Información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace diez años, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Coapexco del Municipio de Villa Guerrero México, de este distrito Judicial de Tenancingo México, el cual tiene habitación en él construída, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: ciento seis metros sesenta centímetros con Julio Roberto García Ayala y David Guadarrama. SUR: Ciento ocho metros treinta centímetros con Remigio Gómez Trujillo. ORIENTE: Cuarenta y dos metros cuarenta centímetros con calle Libertad.—PONIENTE: Cuarenta y cuatro metros treinta centímetros con Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Exp. No. 410/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca México.—Tenancingo México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5539.—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 965/80. PEDRO REYES RIVAS, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Calle Motolinía de esta Ciudad que mide y linda Norte 12.15 metros con Evaristo Tapia, Sur 12.15 metros con Servidumbre de paso, Oriente 4.50 metros con Dagoberto Reyes Rivas Poniente 4.50 metros con Calle Motolinía. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México a once de noviembre de 1980.—Doy fe. C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

5540.—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 1194/80.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN  
CARDENAS.

DANIEL FRANCISCO GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 30, manzana 51, Col. "EL SOL", de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE, 20.75. Mts. con lote 29; AL SUR 20.75. Mts. con Segunda Avenida; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 15; Y AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 15. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperecido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

5541.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 604/80.

SR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANTONIO BRAVO LAGUNAS, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno 26 de la manzana 45 de la Colonia el Sol de ésta Ciudad, que mide y linda; NORTE, 20.00 Mts. con lote 25; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 27; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 10; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11.—Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5542.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1212/80

SEGUNDA SECRETARIA.

AGUSTIN MARTINEZ.

RAMON GARCIA CORREA, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, respecto del lote núm. 50 manz. 84 Col. Agua Azul Grupo "C" Super 23 de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 16.82 Mts. con lote 49; SUR, 16.82 Mts. con Calle; ORIENTE, 9.00 Mts. con Calle y PONIENTE 9.00 Mts. con lote 25. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5543.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1242/80.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA MARTINEZ DE AVILA.

RUPERTO VALDEZ JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote núm. 20, manzana 108 Col. Vicente Villada de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 21; SUR 21.50 metros con lote 19; ORIENTE 10.00 metros con lote 11; y PONIENTE, 10.00 metros con calle. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo se le tendrá por acusada la rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5544.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1214/80.

SEGUNDA SECRETARIA.

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

DAVID MARTINEZ TEROPA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 17 Manzana 7 de la Col. Loma Bonita de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.00 metros con lote 6; SUR, 20.00 metros con lote 8; ORIENTE 10.00 metros con lote 27 y PONIENTE 10.00 metros con calle 12. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5545.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1208/80.

SEGUNDA SECRETARIA.

RITA SANTANA DE DIAZ.

MA. CONSUELO LOPEZ GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 2 manzana 169 Col. Estado de México, mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 1; SUR, 21.50 metros con lote 3; ORIENTE, 10.00 metros con calle 3 y PONIENTE, 10.00 metros con lote 29. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5546.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1206/80.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUANA ARCINIEGA VIUDA DE MEJIA.

EDUARDO ALCALA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, respecto del lote de terreno núm. 3 de la manzana 91 Col. Metropolitana 1a. Sección de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 16.82 metros con lote 4; SUR, 16.82 metros con lote 2; ORIENTE 8.00 metros con lote 58 y PONIENTE, 8.00 metros con calle Cordobanes. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5547.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 1617/979.

Primera Secretaría.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA, S. A.

TELEFORO MELCHOR PEREZ SANTIAGO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 40 manzana 14 Colonia Ampliación la Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con calle Escondida o Cedros, AL SUR, 15.00 metros con lote 39 AL ORIENTE, 9.80 metros con lote 1, AL PONIENTE, 9.80 metros con calle Cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5548.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA.

TEODORA ESTRADA DE ORIAD Y PABLO ORIAD.

RICARDO CORONA NERIA, en el expediente 518/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 47 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 14.40 metros con lote 16; AL SUR 14.40 metros, con el lote 18; AL ORIENTE 8.60 metros, con lote 42; AL PONIENTE 8.60 metros, con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5549.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 918/80.—MACARIA GARCIA DOMINGUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD- PERPETUAM, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle de Miguel Hidalgo Núm. 51 en el poblado de Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 41.80 metros con terreno baldío; PONIENTE, 42.80 metros con calle Miguel Hidalgo, NORTE, 33.50 metros con jardín de niños del poblado. SUR, 31.50 metros con Socorro Sánchez de Bernal (17 metros) y Rosa Bernal de Mota (14.50 metros), el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a once de Noviembre de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5551.—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANSELMO MAYORAL LOPEZ, en el expediente número 1269/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 17, manzana 11, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote dieciocho; AL SUR: 21.50 metros, con lote dieciseis; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote ocho; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Río Blanco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5553.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

FRANCISCO BEJARANO RAMIREZ, promueve bajo el número de expediente 1121/80 diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA CRUZ", ubicado en el poblado de San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán México perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE, en 10.14 metros y linda con el señor Francisco Bejarano al SUR en 7.95 metros y linda con Camino, AL ORIENTE, en 57.33 metros y linda con la señora Paula Chávez Martínez y Silvestre Hernández y al PONIENTE en 57.24 metros con el señor José Luis La Madrid, tendiendo una superficie de 518.39 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5554.—15, 27 Nov. y 9 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. Núm. 694/80 MARIO TORRES PULIDO, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio urbano, que mide y linda NORTE 22.80 metros con Apolinar Arzate SUR 22.80 con Felipe Contreras ORIENTE 30.90 metros con Silvestre Rodríguez y PONIENTE 34.60 metros con Mario Torres Pulido, con una superficie total de 746.70 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5556.—15, 20 y 22 Nov.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ELEAZAR CRUZ CRISOSTOMO:

JESUS MEDINA MALDONADO, en el expediente número 790/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 41, manzana 36, de la Colonia México Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 40; AL SUR 25.00 metros con lote 42; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 15; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Juan de Dios Peza, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se publica en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

5528.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO:

ROBERTA SALMERON DE BUENO, en el expediente número 1121/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 47, manzana 78, de la Colonia Azua Azul, Super 23, Grupo "C", ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16.90 metros con lote 40; AL SUR 16.90 metros con lote 42; AL ORIENTE 8.95 metros con calle Lago Gran Oso; AL PONIENTE 8.95 metros con lote 16, con una superficie total de 151.48 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica

5529.—15, 25 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Exp. No. 680/80 RAFAEL NAVA ANGULO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Calimaya, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE en línea quebrada 37.30 metros 16.00 metros, 30.30 metros, 22.65 metros 38.10 metros, 42.20 metros con barranca y Enrique Aguirre; SUR en dos líneas, 100.70 metros con Lázaro Hernández y 62.04 metros con C. López; ORIENTE en línea quebrada, 164.30 metros, 109.00 metros, 30.50 metros; 41.00 metros; 50.80 metros y 20.80 metros con camino a Calimaya; PONIENTE en tres líneas, 107.00 metros; 196.00 metros 116.20 metros; con E. López y Enrique Aguirre con superficie total de 54,952.37 metros cuadrados aproximadamente cinco hectáreas y media.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle Méx., a 7 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

5530.—15, 20 y 22 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Exp. No. 079/80 NICOLAS ESCALONA QUIROZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Santa María Nativitas, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un sitio para construir que mide y linda: NORTE 19.30 metros y 19.32 con Tirso Escamilla y calle cinco de febrero SUR 38.83 metros con Trinidad Bobadilla, Martín Barón Herlinda Moreno, Aurelia Nicanos; ORIENTE 73.50 metros con Jesús Escalona, Arcadio Rojas Francisco Rojas, Mateo Cruz PONIENTE 30.00 y 43.50 metros con Carmen Pérez, Rómulo Ortega, David Bobadilla, Tirso Escamilla y Julia Rodríguez con una superficie total de 2,079.60 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 7 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

5531.—15, 20 y 22 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Exp. 672/80 GREGORIO ABRILACA CARBAJAL— promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en Tenango del Valle Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda: NORTE 31.50 metros con Vicente Gutiérrez; SUR 31.00 metros con Emilia Mendoza; ORIENTE 12.20 metros con Pascual Bautista; PONIENTE 13.72 metros con Ay. Porfirio Díaz con una superficie total de 403.05 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 4 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

5532.—15, 20 y 22 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Exp. No. 655/80 RAFAELA ARELLANO MONZON, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa con terreno que mide y linda: NORTE 20.20 metros con Adolfo Antonio Arellano; SUR 20.20 metros con Socorro Arellano Monzón; ORIENTE 10.50 metros con Margarita Mendoza de Trigos; PONIENTE 10.50 metros con calle de Zaragoza con una superficie total de 212.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de Octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

5533.—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Imp. No. 656/80 SOCOERO ARELLANO MONZON, Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la cabecera municipal de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa con terreno que mide y linda NORTE 20.20 metros con Rafaela Arellano Monzón SUR 20.20 metros con Magdalena Zúñiga de Vichis; ORIENTE 10.15 metros con Margarita Mendoza de Trigos; PONIENTE 10.15 metros con la calle de Zaragoza con superficie total de 205.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a lo presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deban hacer en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de Octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5534—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

RUBEN NAVA LAGUNAS.— Promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Pablo Buenos Aires, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, de este Distrito Judicial de Tenancingo Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE dos líneas, 15.00 metros y 119.00 metros colindando con propiedad de los herederos de Manuel Nava; SUR 122.00 metros con Gabriel Nava; ORIENTE en dos líneas, 25.00 metros con los señores de Manuel Nava y 117.00 metros con Esteban Amador y David Rogel.—PONIENTE 132.00 metros con la carretera a Polifronio Díaz.—Exp. No. 411/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación editado en Toluca, México.— Tenancingo, Estado de México, a 10 de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario Civil P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5538—15, 20 y 22 Nov

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

YOLANDA COLIN MENDEZ VIUDA DE LOPEZ.— Promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde el año de mil novecientos setenta y ocho, sobre terreno con casa en él construida, de cimientos de concreto, muros de tabique, techos de lava, piso de firme, y puertas y ventanas de fierro, ubicado en Zacango, del Municipio de Villa Guerrero, de este Distrito Judicial de Tenancingo Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 208.90 metros con sucesores de Leonardo López Gómez SUR en dos líneas, 107.25 metros con carretera a Zacango, y 100.00 metros, con la vía, y Jardín de niños del lugar. ORIENTE 57.50 metros con sucesores de Manuela López Gómez. PONIENTE en dos líneas, 53.10 metros con Iglesia y Jardín de Niños del Lugar y 6.00 metros con carretera a Zacango. EXP. No. 412/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación editado en Toluca, México.— Tenancingo, Estado de México, a 10 de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario Civil P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5537—15, 20 y 22 Nov

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

BENJAMIN CHAVEZ GERON.— Promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde mil novecientos sesenta y nueve, respecto de un terreno ubicado en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, de este Distrito Judicial, de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: por el lado NORTE cuarenta y seis metros cincuenta centímetros con una vía vecinal. Por el lado SUR Cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros, con los señores Ricardo Millán y Juan Millán, AL ORIENTE veintidos metros sesenta centímetros con la carretera Federal a Ixtapan de la Sal. AL PONIENTE veintidos metros cuarenta centímetros con el señor Benjamín Chávez Carón. Expediente número 405/80.

En cumplimiento con el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5536—15, 20 y 22 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JORGE MENDETA BERNAL.— Promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde mil novecientos sesenta y nueve, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "EL Restranque", en la cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, de este Distrito Judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: por el lado NORTE: No tiene lindero por el lado norte, debido a que el terreno es de forma irregular, teniendo una línea inclinada, que va de oriente a poniente, y con tendencia al sur la que mide cien metros cinco centímetros, con la carretera Federal a Ixtapan de la Sal. Por el lado SUR en dos líneas, sesenta y cinco metros sesenta centímetros con Margarita García Delgado, y María Asunción García Zepeda y diecinueve metros veinte centímetros con María Asunción García Zepeda. Por el Oriente: en dos líneas, dieciocho metros con María Asunción García Zepeda y veintinueve metros sesenta y cinco centímetros con el camino a San José.— AL PONIENTE tres metros, con derecho de vía de la carretera Federal de Ixtapan de la Sal.—Expediente número 404/80.

En cumplimiento con el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5535—15, 20 y 22 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA  
ZONA NORESTE**

Ecatepec de Morelos, México a 10 de noviembre de 1980.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.  
(PRIMERA PUBLICACION.).**

A las Once horas del día 2 de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria zona Noreste, sito en Vía Morelos, esquina con avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos), en Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "EL PUENTE TEJOCOTE PRIMERO Y SEGUNDO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 61,029.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en aproximadamente dos tramos de 48.00 metros y 114.00 metros con barranca; AL SUR: en aproximadamente 226.00 metros con terrenos cerriles del pueblo; al ORIENTE: en aproximadamente dos tramos de 41.50 metros y 222.40 metros con camino al cerro del poblado; y AL PONIENTE: en una línea quebrada en cuatro tramos de 97.00 metros, 86.80 metros, 67.30 metros y 106.80 metros.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

**EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE  
GRAVAMEN.**

El citado inmueble fue embargado por concepto de impuestos y derechos de Fraccionamiento que adeuda su propietario el C. MIGUEL VILLANUEVA FRAGOSO, al fisco del Gobierno del Estado de México, según monto que asciende a la cantidad de \$10'281,860.50 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo: 117 del ya invocado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito la cantidad de \$5'187,465.00 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo prevenido en los Artículos: 145 y 149 del ya multicitado ordenamiento legal en consulta. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Hagense las publicaciones y notificaciones de Ley.

**A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.  
C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.**

5557.—15 y 25 Nov.

**MICRO, S. A.  
CONVOCATORIA**

En atención a solicitud formulada al suscrito, con apoyo en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con fundamento, además, en el artículo Noveno, incisos a), b), d) y f) del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de Micro, S.A. que se celebrará a las 11 horas del día 24 de noviembre de 1980 en las oficinas de esta Sociedad, ubicadas en Carretera Cuautitlán a Tepozotlán, sin número, San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán, Estado de México, con sujeción al Siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Problemática del Consejo de Administración.
- II.—Ratificación o, en su caso, revocación y otorgamiento de poderes.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, los señores accionistas deberán depositar ante el Secretario del Consejo, a más tardar el día 21 de noviembre de 1980, los títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere extendido algún Banco del país o del extranjero. Además, los accionistas de la serie "A" deberán tener inscritos a su nombre los títulos que posean en el Libro de Registro de Acciones Nominativas.

Cuautitlán, México, a 29 de octubre de 1980.

**JUAN GOMEZ CARO.—Rúbrica.**

Comisario.

5552.—15 Nov.

**"AVISO NOTARIAL"**

Por escritura número 1,248 de fecha 24 de octubre del año en curso, otorgada ante la fe del suscrito Notario se RADICO E INICIO la sucesión testamentaria del señor TELESFORO VAZQUEZ MARTINEZ. Las señoras GUADALUPE y OLIVIA, ambas de apellidos VAZQUEZ OSORNIO, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios, y así mismo aceptaron el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación de 2 veces de 7 en 7 días el Periódico Excelsior y en la Gaceta del Estado de México. Coacalco de Berriozábal, Méx. a 5 de noviembre de 1980.

**LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.**

5518.—15 y 22 Nov.

**Durante la semana comprendida del 2 al 8 de Noviembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.**

Números	Fechas	Secciones
55	Martes 4	1a. 2a.
56	Jueves 6	1a. 2a. 3a.
57	Sábado 8	1a. 2a. 3a.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.